



123454

123454

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de la firma
R.C.B. FRANCE REALISATION CONSTRUCTION BORDELAISE, Socie-
dad anónima francesa, domiciliada en 224/226, Avenue Paul-
5 Doumer , MERIGNAC (Francia), y que ha de recaer sobre
" MOLDURA DE MATERIA PLASTICA PARA TABLEROS DE MUEBLES "

=====

Memoria Descriptiva

El registro del modelo de utilidad que se solicita
tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo
10 el territo nacional y sus posesiones de una moldura de materia
plástica para tableros de muebles, conforme se describe a
continuación y se representa gráficamente en el adjunto dibu-
jo, a título de ejemplo.



La presente invención tiene por objeto una moldura de materia plástica para los tableros de muebles.

De una manera general, una finalidad de la invención es proporcionar una moldura de materia plástica para
5 guarnecer el canto de un tablero de mesa, pupitre o mueble análogo.

Es, igualmente, una finalidad de la invención proporcionar una moldura tal que, aplicada contra el canto de un tablero de mueble, de forma fácil, quede allí mantenida
10 de un modo seguro.

Es, también, una finalidad de la invención proporcionar una moldura tal que contribuya a mejorar el aspecto estético del conjunto del tablero de mueble.

Asimismo, es una finalidad de la invención proveer
15 una moldura tal, apropiada para mejorar la prestancia y la solidez de un tablero de mueble sobre el que haya sido aplicada .

Una moldura de materia plástica según la invención presenta, en su cara interna, lengüetas aptas para cooperar con ranuras correspondientes, practicada en el canto del
20 tablero o elemento análogo a guarnecer.

Según la invención, las lengüetas están configuradas para que presenten salientes que, después de introducirse en las ranuras correspondientes del tablero, impidan su
25 retirada.

Según una característica importante de la invención, la cara interna de la moldura presenta una nervadura longitudinal o talón, cuya altura es inferior a la de las lengüetas, y que, cuando dicha nervadura coopera con el canto del
30 tablero a guarnecer, es apta para impedir que se machaque



o se aplaste dicha moldura.

La invención se comprenderá mejor por la descripción que sigue de una forma de realización, escogida a título de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- 5 - la figura 1 es una vista, en sección, de una moldura según la invención, asociada a un tablero de mueble;
- la figura 2 es una vista, en perspectiva, de una moldura según la invención;
- la figura 3 es una vista, en sección, mostrando dos tableros, 10 guarnecidos con molduras según la invención, yuxtapuestas.

Una moldura 10, según la invención, de materia plástica, por ejemplo de polivinilo, sin que esta indicación tenga carácter limitativo, es apta para cooperar con el canto 11 de un tablero 12 de mesa, pupitre o mueble análogo, mediante la intermediación de dos lengüetas 13 y 14, previstas en la cara interna de la moldura simétricamente respecto a un plano longitudinal medio 15. Dichas lengüetas presentan salientes o dientes, respectivamente, 16₁, 16₂, 16₃, 16₄ para la lengüeta 13, y 17₁, 17₂, 17₃, 17₄ para la lengüeta 14 que se extienden longitudinalmente sobre cada una de las caras de las lengüetas e impiden la extracción de la moldura cuando, después de la introducción de las lengüetas en las ranuras longitudinales 18 y 19, practicadas en el tablero 12, se ejerza un esfuerzo transversal que tienda a separar la moldura del tablero.

Según la invención, una nervadura longitudinal 20, la forma de cuya sección es un rectángulo limitado por los lados 21, 22, y 23, se extiende sensiblemente en paralelo con las lengüetas 13 y 14. Su altura es inferior a la altura de las lengüetas 13 y 14. Su cara 21 está unida a la lengüeta 13 por una parte curvada 25, una parte sensiblemente rectilínea 26 y una parte curvada 27, mientras que, de manera análoga, la



cara 23 está unida a la lengüeta 14 por una parte curvada 28 , una parte sensiblemente rectilínea 29 y una parte redondeada 30.

5 Según la invención, los bordes longitudinales de la moldura están configurados, en sección transversal, siguiendo las puntas 31 y 32. La cara interna 33 de la punta 31, sensiblemente co-planaria de la cara 22 de la nervadura 20 , está unida a la cara externa de la moldura por una parte rectilínea 34, perpendicular a la cara 33, que se prolonga en una parte rectilínea 35 que forma, con la parte rectilínea 34, un ángulo obtuso y en una parte redondeada 36 unida a la parte redondeada 37 del ~~pico~~ 32 por una superficie ligeramente curvada sobre las cuales se han habilitado almenas de muy poca altura 38, 39, 40 y 41. La punta 32, cuya cara interna 42 es sensiblemente co-planaria con la cara 33 de la punta 31 y la cara 22 de la nervadura central, está unida a la parte redondeada 37 por una parte rectilínea 43 de limitada dimensión.

15 Las partes redondeadas 51 y 52 unen las caras 33 y 42 de las puntas 31 y 32, respectivamente, a las lengüetas 13 y 14.

20 La invención saca partido de la forma asimétrica de las puntas 31 y 32 para utilizar éstas con fines diferentes. El borde 32 es apropiado para mantener exactamente y por presión por su cara 42, un revestimiento plástico 45, con o sin tela, que no será sometido a tratamiento ulterior y que se aplica sobre la cara inferior 46 del tablero. El borde 31 facilita la aplicación y el tratamiento ulterior (por ejemplo, mediante pulido de superficie) de un revestimiento estratificado 47, aplicado sobre la cara superior 48 del tablero.

25 La colocación se efectúa de la forma siguiente:

30 la moldura, previamente calentada (aproximadamente a 100°C), se aplica por medio de una prensa de moletas que ejer-



za una presión moderada, en el sentido de la flecha f , sobre la superficie externa de la moldura, en la zona comprendida entre las partes redondeadas 36 y 37 de las puntas 31 y 32, respectivamente. Las lengüetas 13 y 14 , penetran, entonces, en las ranuras 18 y 19 del tablero hasta que la cara 22 de la nervadura 20 entra en contacto con el canto 11 del tablero del mueble. En el curso de esta introducción de las lengüetas en las ranuras del tablero, los salientes 16 y 17, se deforman elásticamente. Cuando la cara 22 de la nervadura 20 está en contacto con el canto del tablero, las caras 33 y 42 de las puntas 31 y 32, respectivamente, cooperan con el canto del tablero, para la punta 31 y con un dobléz 50 del revestimiento 45 para la punta 32.

La moldura es suficientemente flexible para casar perfectamente con la periferia del tablero, incluso cuando ésta presente curvas salientes, ya que la puesta en contacto de la cara 22 de la nervadura 20 con el canto 11 del tablero, es apropiada para evitar cualquier aplastamiento o deformación de dicha moldura.

En posición ensamblada, es decir, cuando la cara 22 de la nervadura 20 coopera con el canto 11 del tablero, la distancia que separa dicha cara 22 de la superficie externa de la moldura es ligeramente inferior a la distancia que separa el canto 11 del tablero de las partes redondeadas 36 y 37 de la superficie externa de la moldura.

Cuando los tableros 53 y 54, guarnecidos respectivamente con molduras 55 y 56 según la invención, se yuxtaponen (figura 3) las molduras 55 y 56 quedan en contacto casi lineal en la zona de las partes redondeadas 36 y 37, permaneciendo las superficies externas de las molduras distantes la una de la otra en la zona central.



La invención no se limita al perfil de superficie exterior descrito arriba y cualquier otra forma puede, por supuesto, ser considerada y entra en el marco de la invención.

5 Asimismo, las molduras de materia plástica, según la invención, pueden ser realizadas en diferentes coloridos para mejorar los efectos estéticos obtenidos cuando se ensambla una moldura o molduras, con un tablero de muelle.

10 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

15 Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de R.C.B. France Realisation Construction bordelaise, Sté Anonyme Francaise, domiciliada en Merignac (Gironde /Francia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

20 PRIMERA.- Moldura de materia plástica para guarnecer la periferia de un tablero de mesa, pupitre o mueble análogo, caracterizada en que la misma presenta, sobre su cara interna lengüetas longitudinales, apropiadas para ser introducidas a presión en ranuras correspondiente, prevista en el canto del tablero.

25 SEGUNDA.- Moldura según la reivindicación primera, caracterizada en que las lengüetas presentan salientes elásticos cuya deformación permite la introducción de las lengüetas en las ranuras correspondientes del tablero, y cuyo despliegue asegura la inmovilización de dichas lengüetas.

30 TERCERA.- Moldura según las reivindicaciones primera y segunda, caracterizada en que las lengüetas, y sensiblemente entre



equidistante de éstas, se ha previsto una nervadura longitudinal cuya altura es inferior a la de las lengüetas.

5 CUARTA.- Moldura según la reivindicación primera, caracterizada en que sus borde están configurados, en sección transversal, siguiendo puntas asimétricas, cuyas caras internas se apoyan, en posición de ensamblado de la moldura, contra el canto del tablero.

10 QUINTA.- Moldura según las reivindicaciones tercera y cuarta, caracterizada en que la cara interna de la nervadura y las caras internas de las puntas son sensiblemente co-planarias.

SEXTA.- Moldura según la reivindicación cuarta, caracterizada en que una de las puntas está configurada para mantener, por presión, un revestimiento plástico, con o sin soporte de tela, aplicado sobre una de las caras del tablero.

15 SEPTIMA.- Moldura según la reivindicación cuarta, caracterizada en que una de las puntas está configurada de manera que facilite la aplicación y el tratamiento de un revestimiento estratificado, aplicado sobre la cara del tablero.

OCTAVA.- MOLDURA DE MATERIA PLASTICA PARA TABLEROS DE MUEBLES.

20 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de planos.

Madrid, 23 Julio 1966

P.A. de R.C.B. France Réalisation
Construction Bordelaise, S.A.

Victor Gil Vega

p.p.



Fig. 1

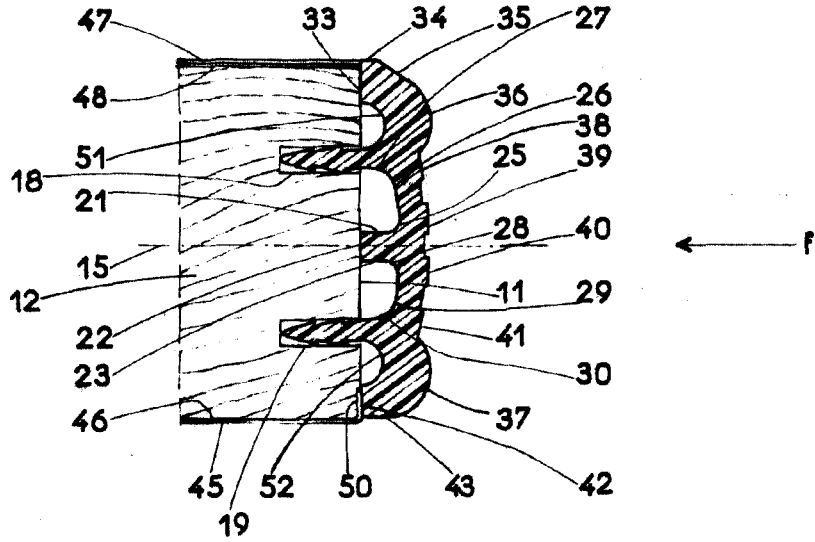
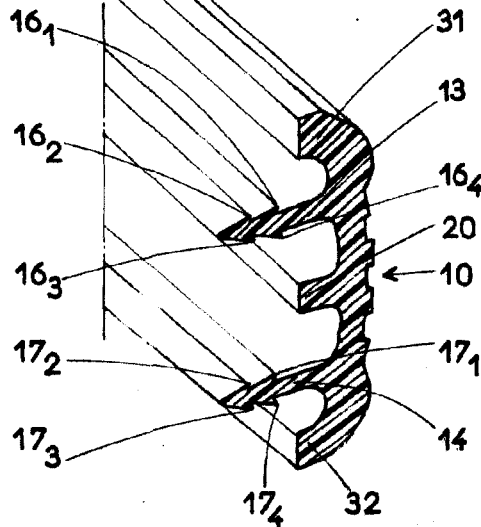
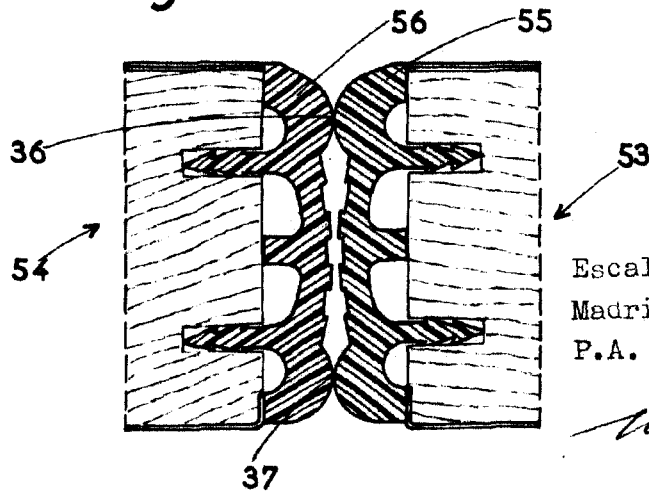


Fig. 2



1 2 3 4 5 4

Fig. 3



Escala variable
Madrid, 23 Julio 1966
P.A. Víctor Gil Vega

P. P.
Victor Gil Vega